



Cuestiones del Orden del día 1.2 y 2: COVID-19

Principales Retos y acciones de apoyo por la COVID-19

Jaime Calderón
AGA RO







1.2 Definición de los principales retos para las Regiones CAR/SAM planteados por la contingencia mundial de COVID-19 con respecto a coordinación y actividades





Principales Retos y acciones de apoyo por la COVID 19

✈ La Secretaria presentará la **NE 01** con título “**Coordinaciones entre las Oficinas Regionales y los Estados para enfrentar los Retos, en ANS, por el COVID-19**”, referente a los retos y acciones de la Oficina SAM

Organización de Aviación Civil Internacional
Grupo Regional de Planificación y Ejecución CAR/SAM (GREPECAS)

NOTA DE ESTUDIO

	eCRPP/01 — NE/** 22/05/20
REUNION VIRTUAL DEL COMITÉ DE REVISIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (CRPP) DEL GREPECAS (eCRPP/01) 27 de mayo de 2020	

Cuestión 1 del Orden del Día: Principales avances en las mejoras al GREPECAS

1.2 Definición de los principales retos en las Regiones CAR/SAM por la contingencia Global COVID-19 en las coordinaciones y actividades

TÍTULO DE LA NOTA DE ESTUDIO

Coordinaciones entre las Oficinas Regionales y los Estados para enfrentar los retos en la provisión de servicios y facilidades de navegación aérea en el marco de la crisis COVID-19
(Presentada por Secretaría)

RESUMEN EJECUTIVO	
Esta nota de estudio presenta algunos de los retos que se han observado en relación a la pandemia del COVID-19 y la continuidad de las operaciones aéreas en la Región SAM	
Acción:	Tomar nota y considerar la preparación de Planes de Contingencias para las áreas de ANS por Pandemias y epidemias.
Objetivos Estratégicos:	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad y eficiencia de la navegación aérea • Desarrollo económico del transporte aéreo • Protección del medio ambiente
Referencias:	<ul style="list-style-type: none"> • EB 2020/9, 30 de enero del 2020 • SL AN 13/55-20/47, 20 de marzo del 2020 • Declaración sobre el brote de nuevo coronavirus (COVID-19) adoptada por el Consejo de la OACI el 9 de marzo de 2020, en la cuarta sesión del 219º período de sesiones • SL de Referencia EC 6/3 – 20/55 emitida el 15 de abril del 2020 (Vuelos de repatriación) • LT/ 23.1 - SA089, emitida el 13 de marzo del 2020, por la Oficina SAM

1. Introducción

1.1 El virus del COVID-19, comenzó a manifestarse a finales del 2019 e inicios del 2020.



Acciones ATM

- La Oficina Regional NACC de la OACI trabaja en la difusión de orientación para la operación de los ATS en un ambiente COVID-19.
- Se tienen programados dos Webinars sobre el tema 10 (inglés) y 11 (español) de junio sobre este tema, que podría ser de utilidad para la Región.





Guía ATS para la operación en un contexto COVID-19

- La Oficina NACC de la OACI compiló una guía básica para la operación ATS en el contexto COVID-19
- El propósito es proporcionar orientación, información general y llamar la atención de los CAA y los ANSP hacia los puntos clave que deben tenerse en cuenta para la provisión de ATS bajo la pandemia COVID-19, a fin de mejorar las medidas para permitir la continuidad segura de las operaciones aéreas





ATS Guidance for Operation in a COVID-19 context

- Los seminarios web están previstos para el 10 de junio, en inglés, y el 11 de junio, en español
- Los temas incluirán:
 - PLANIFICACIÓN DE CONTINGENCIAS.
 - MEDIDAS DE PROTECCIÓN.
 - Procedimientos mejorados para instalaciones ANS
 - Entorno operativo ATC, procedimientos de trabajo mejorados
 - Bienestar del personal
 - REACTIVACIÓN DE SERVICIOS
 - PROCEDIMIENTOS PARA ABORDAR LAS INSTALACIONES COMPROMETIDAS
 - GESTIÓN DE RIESGOS DE SEGURIDAD
 - CONSIDERACIONES CON RESPECTO A LA SUPERVISIÓN DE SEGURIDAD / CAA





La RO NACC ha estado solicitando a los Estados que apoyen a los Proveedores MET en la implementación de formas alternativas para proporcionar el servicio particularmente para enfrentar la temporada de huracanes 2020:

- **Desarrollar capacidades de trabajo remoto**
- **Fortalecer las capacidades de observación y reporte meteorológico remoto**
- **Garantizar la conectividad**
- **Implementar sistemas automatizados de información previa al vuelo**
- **Mejorar el contenido de los acuerdos entre las Autoridades MET y ATS para incluir requisitos adicionales necesarios para garantizar el suministro de productos operativos esenciales**
- **Revisar los modos de operación en contingencia establecidos para las Oficinas de Vigilancia Meteorológica (MWO) y/o las Oficinas Meteorológicas de Aeródromo (AMO)**
- **Considerar la delegación de algunas o todas las funciones de las MWO / AMO a otra MWO / AMO.**

La OMM proporcionó un resumen del material de orientación OACI/OMM disponible como directrices preliminares durante COVID-19:

- <https://community.wmo.int/activity-areas/aviation/covid-19>



Implantar un Corredor de Salud Pública (PHC) para proteger a la tripulación de vuelo durante la pandemia COVID-19 (operaciones de carga)

- El concepto de PHC se ha desarrollado utilizando un enfoque basado en el riesgo, teniendo en cuenta los principios de gestión de la seguridad operacional siendo los elementos clave de esta estrategia el uso de tripulantes "limpios", aviones "limpios", instalaciones aeroportuarias "limpias" y el transporte de pasajeros "limpios".
- "Limpieza" en este contexto se refiere a la aplicación de medidas para garantizar en la medida de lo posible un estatus "libre de COVID-19".



Implantar el concepto Corredor de Salud Pública (PHC) los vuelos de carga)

- La falta de medidas fronterizas COVID-19 coherentes y apropiadas que se apliquen a la tripulación de vuelo podría dar lugar a la ampliación o empeoramiento de la interrupción de la cadena de suministro durante la pandemia.
- La orientación (siguiente diapositiva) funciona como marco de referencia para armonizar los procedimientos aplicados por los Estados a fin de facilitar las operaciones transfronterizas de carga
- Este material de orientación se refiere específicamente a la tripulación de vuelo que lleva a cabo operaciones de carga esenciales.



Orientación Armonizada de CAPSCA sobre la facilitación de vuelos de carga y la protección de la tripulación durante la pandemia COVID-19

- Esta orientación se aplica a las operaciones de apoyo al transporte de carga, específicamente:
 - Operaciones relacionadas con cargueros/aviones de transporte de carga;
 - Operaciones que impliquen aviones de pasajeros/as que transporten carga en la cabina de pasajeros (la tripulación que no sea la tripulación de vuelo puede necesitar estar a bordo de dichos vuelos por razones de seguridad).





ICAO

UNITING AVIATION

Orientaciones en todo momento

- Los explotadores aéreos son responsables de garantizar la desinfección de la aeronave a una frecuencia basada en el uso de la aeronave
- En los casos en que se requiera una desinfección adicional, por ejemplo, la desinfección de la cabina durante los cambios de tripulación, los explotadores aéreos deben proporcionar a la tripulación los materiales de desinfección necesarios y el Equipo de protección personal (EPP)
- La tripulación identificada como que ha tenido contacto cercano con un caso positivo de COVID-19 debe ser liberada de la lista de tareas de vuelo durante 14 días a partir de la fecha de exposición y seguir las instrucciones de las autoridades de salud pública locales
- Las tripulaciones deben respetar el distanciamiento físico, tanto en servicio como fuera de servicio, según los requisitos locales que rijan cuando estén fuera de servicio.



Directrices en los aeropuertos

- ✈ Se anima a las tripulaciones a colaborar con las autoridades de los aeropuertos y respetar las medidas dispuestas en los explotadores de los aeropuertos para cumplir con los requisitos generales de higiene y distanciamiento.
- ✈ Si se sospecha o confirma que un integrante de la tripulación padece de COVID-19 al someterse a evaluación médica, el Estado podrá exigir aislamiento.
- ✈ Se anima a los explotadores de aeronaves y la tripulación a colaborar con las autoridades sanitarias en las inspecciones de entrada y salida en los aeropuertos
- ✈ **TARJETA DE ESTADO COVID-19 DE LA TRIPULACIÓN**





ICAO

UNITING AVIATION



ICAO

North American
Central American
and Caribbean
(NACC) Office
Mexico City

South American
(SAM) Office
Lima

ICAO
Headquarters
Montréal

Western and
Central African
(WACAF) Office
Dakar

European and
North Atlantic
(EUR/NAT) Office
Paris

Middle East
(MID) Office
Cairo

Eastern and
Southern African
(ESAF) Office
Nairobi

Asia and Pacific
(APAC) Sub-office
Beijing

Asia and Pacific
(APAC) Office
Bangkok



THANK YOU